

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Málaga, por el que se somete al trámite de información pública el proyecto que se cita.

Se somete a Información Pública el Proyecto «Modificado número 1 Estación Depuradora de Aguas Residuales de los núcleos del Bajo Guadalhorce: Álora, Coín y Pizarra (Málaga)», Clave: A6.329.840/2121, cuyas obras se desarrollarán en el término municipal de Pizarra (Málaga) a los efectos siguientes:

1. Interés general para su publicación y general conocimiento.
2. Trámite de expropiaciones forzosas, ocupaciones y afecciones, según Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

NOTA EXTRACTO

1. Descripción de las obras.

La Estación Depuradora de Aguas Residuales con capacidad para tratar un caudal medio horizonte de 8.295 m³/d. mediante un proceso de aeración prolongada (baja carga) en canal de oxidación y deshidratación de fangos con centrifugas.

Además de las instalaciones necesarias para la depuración de las aguas se proyectan las dotaciones para electricidad, agua potable y demás servicios auxiliares necesarios para la ejecución de la obra completa. También se ejecuta la obra civil de la tercera línea de depuración que consta de un nuevo recinto de reactor biológico y un nuevo decantador secundario.

También se incluye la construcción de la estación de bombeo de aguas residuales del efluente procedente del núcleo de Coín.

La actuación consiste esencialmente en las construcciones de:

A. La Estación de Bombeo de aguas residuales del efluente procedente del núcleo de Coín a una distancia de la EDAR \approx 2.000 m y en la margen derecha del río.

B. La Estación Depuradora de las aguas residuales de los núcleos de Álora, Coín y Pizarra, compuesta por:

a) Pretratamiento en edificio con canales para el desbaste, desarenado y desengrasado que se proyecta en dos (2) líneas dotadas de puente móvil.

b) Tratamiento biológico con proceso de aireación prolongada; el volumen total del reactor biológico que entrará en funcionamiento a la terminación de las obras, es de 7.875 m³ y consta de 2 líneas con un volumen unitario de 3.937,50 m³/línea.

c) Decantación secundaria de gravedad mediante dos decantadores de diámetro 22,00 m.

f) Canal de cloración con un volumen de 236,25 m³ de capacidad.

d) Línea de fangos con espesador de 13,5 m de diámetro, deshidratación mediante centrifugas y almacenamiento en tolva de 40 m³.

h) Edificios para el pretratamiento, deshidratación y control.

i) Conducciones de salida del agua tratada para su vertido al río.

2. Propietarios afectados.

T.M. DE PIZARRA						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (m ²)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
13	59	13.392,57	2.574,08	3.235,09	RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS	C/ SALITRE, NUM. 28, 2.º C, 29002, MALAGA
13	75	443,66	139,76		RAMOS FONTALBA FRANCISCO LUIS	C/ SALITRE, NUM. 28, 2.º C, 29002 MALAGA
13	9015			8,37	DETALLES TOPOGRÁFICOS	C/ EL MUNICIPIO, 29550, ARDALES (MALAGA)
13	57	179,72		181,93	FRAMADA,S.L., REPRESENT. JESUS M. FERNANDEZ SAEZ DE TEJADA	C/ MIGUEL DE CERVANTES, NÚM. 19, 3.º, 29640, FUENGIROLA
13	9017	2.318,91		846,47	DETALLES TOPOGRAFICOS	C/ EL MUNICIPIO, 29550, ARDALES (MÁLAGA)
13	28			8,25	JUAN CALDERON NAVARRO Y REMEDIOS VILLALOBOS JIMENEZ	C/ TORREMOLINOS, NUM. 63, 29140, MALAGA
13	56	437,23		273,35	ARJAIMA, S.L.	AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N, 29130, ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA) (CORTIJO CHICO) APARTADO DE CORREOS NÚM. 3
13	9016	17,92		12,86	ARJAIMA, S.L.	AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N, 29130, ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA) (CORTIJO CHICO) APARTADO DE CORREOS NÚM. 3
13	30			179,15	ARJAIMA, S.L.	AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N, 29130, ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA) (CORTIJO CHICO) APARTADO DE CORREOS NÚM. 3
13	31	341,72		287,79	ARJAIMA, S.L.	AVDA. DE LAS AMÉRICAS, S/N, 29130, ALHAURÍN DE LA TORRE (MALAGA) (CORTIJO CHICO) APARTADO DE CORREOS NÚM. 3
13	32			275,07	JESUS CEJAS MORALES JESUS Y CARMEN NUEVO RAMIREZ	C/ PICO DE LAS PALOMAS, NUM. 18, 4.º IZQ. 29004, MALAGA
13	9020	14,45		34,01	DETALLES TOPOGRAFICOS	C/ EL MUNICIPIO 29550 ARDALES (MÁLAGA)
13	35	140,37		339,49	FRANCISCO BARCELO MONTENEGRO Y TRINIDAD ROSA SANTANA ARREBOLA	AVDA. LOPE DE VEGA, NUM. 16, 29190, PUERTO DE LA TORRE
13	9007	22,78	25,63		JUNTA DE ANDALUCIA	C/ JUAN ANTONIO VIZARRON, 41010, SEVILLA (SEVILLA)
13	25	276,43	232,83		CANTERO GONZALEZ DIEGO	C/ BLANCO CORIS, NÚM. 2, 5.º B, 29007, MALAGA
13	78	6,25	279,33		FRANCISCA CUENCA MORALES E ISABEL CUENCA MORALES	C/ MIGUEL DE CERVANTES, NUM. 13, 29560, PIZARRA
VIALES CALLES RONDA DEL OLIVAR Y DAMASO ALONSO			2.146,92		AYUNTAMIENTO DE PIZARRA	PLAZA DE LA CULTURA, 1, 29560, PIZARRA, MALAGA
T.M. DE CÁRTAMA						
Polígono	Parcela	SUPERFICIE DE AFECCIÓN (M ²)			DATOS DEL TITULAR	
		Expropiación Definitiva	Servidumbre	Ocupación Temporal	Nombre	Dirección
30	1031	244,99	514,52	79,23	INFOCA. JUNTA DE ANDALUCIA	C/ JUAN ANTONIO VIZARRON, 41010, SEVILLA (SEVILLA)
30	9153		133,69		JUNTA DE ANDALUCIA	C/ JUAN ANTONIO VIZARRON, 41010, SEVILLA (SEVILLA)
32	9002	108,00	1.498,45		JUNTA DE ANDALUCIA	C/ JUAN ANTONIO VIZARRON, 41010, SEVILLA (SEVILLA)

Lo que se hace público para general conocimiento, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la última de las publicaciones que se efectúen en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga y en uno de los diarios de mayor circulación de la Provincia, con la finalidad de que los interesados, puedan presentar reclamaciones y/o alegaciones, sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y su estado material o legal, a través de los registros y oficinas regulados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el Ayuntamiento de Pizarra (Málaga), ante la Subdelegación del Gobierno, o bien hacerlo ante la Delegación Territorial de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de Málaga, (Departamento de Aguas) C/ Paseo de Reding, núm. 20, bajo (Málaga), en cuyas oficinas durante los mismos días y en horas hábiles, estará expuesto el citado Proyecto, a disposición de los que soliciten examinarlo.

En el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Pizarra donde radiquen los bienes objeto de expropiación, se fijará una copia de la relación de los bienes y derechos afectados, a tenor de lo dispuesto en los artículos 38 y ss. de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y preceptos concordantes del Reglamento que la desarrolla.

Málaga, 30 de noviembre de 2015.- El Delegado, Adolfo Moreno Carrera.